



CLUB NÁUTICO SEVILLA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de Honor, Fundadores y Numerarios a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se celebrará el próximo día **22 de marzo de 2026**, de manera presencial y telemática a las **11:00 horas** en primera convocatoria y las **11:15 horas** en segunda, en el **CLUB NÁUTICO SEVILLA**, nuestro domicilio social, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- a) Constitución de la comisión disciplinaria, designando dos socios de pleno derecho más un suplente, elegidos por sorteo entre los asistentes a la Asamblea General Ordinaria (art.15 Estatutos Sociales).
- b) Informe de la Junta Directiva.
- c) Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2025 conforme al ANEXO I de esta convocatoria.
- d) Propuesta de esta Junta Directiva y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2026 y fijación de cuotas ordinarias y cánones, conforme al ANEXO II de esta convocatoria.
- e) Propuestas de Socios:
 - Propuesta 1 de modificación del art.17 del Reglamento de Secciones Deportivas por parte del socio numerario D. Francisco Javier Álvarez Moreno y en representación de 164 firmantes conforme a la información que consta en el ANEXO III.
 - Propuesta 2 de modificación del art.17 del Reglamento de Secciones Deportivas por parte del socio numerario D. Francisco Javier Álvarez Moreno y en representación de 164 firmantes conforme a la información que consta en el ANEXO IV.
- f) Ruegos y preguntas.

Sevilla, 12 de marzo de 2026
LA JUNTA DIRECTIVA

NOTA 1: Las cuentas del Club están siendo revisadas por la empresa **QUESTIONA AUDITORES S.L.**

NOTA 2: En próximas comunicaciones recibirán información puntual de cómo proceder para asistir de forma telemática a la Asamblea y ejercer su derecho a voto.



Estimados socios y socias,

Me dirijo a todos vosotros como presidente del Club para trasladaros la importancia que tiene, en este momento, la aprobación de los presupuestos correspondientes al presente ejercicio.

Primero me gustaría aprovechar esta ocasión para agradecer la confianza que depositasteis en esta Junta Directiva con la aprobación de los presupuestos del pasado ejercicio.

El pasado año fue, sin duda, un ejercicio marcado por la responsabilidad y la urgencia. Nos vimos obligados a afrontar intervenciones imprevistas y necesarias para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de nuestras instalaciones. Entre ellas, el inesperado hundimiento del techo de la depuradora de la piscina olímpica, obras que todavía están activas, el arreglo del alicatado de la piscina familiar, el estudio de pilotaje de la casa de botes que sustenta la terraza del bar, así como otras actuaciones de mantenimiento y reparación que han requerido un importante esfuerzo económico y de gestión.

Hasta ahora, nuestros recursos han estado destinados principalmente a solucionar desperfectos estructurales y situaciones urgentes. Era una prioridad ineludible. Sin embargo, nuestro objetivo va más allá del mantenimiento: queremos construir el futuro del Club.

El proyecto que nos gustaría ir desarrollando en el medio plazo contempla, entre otras posibles actuaciones, la creación de una nueva zona de duchas que permita acometer en su momento la renovación de los vestuarios sin dejar el servicio desatendido, la eventual construcción de una pista de pádel, la habilitación de nuevos espacios para actividades dirigidas en el gimnasio, la renovación progresiva del equipamiento de la sala de musculación y el estudio del proyecto de la casa de botes de remo en la zona sur, iniciativa vinculada a la ampliación de la concesión de nuestros terrenos hasta el año 2060. Se trata de líneas de mejora que nos gustaría poder valorar y desarrollar gradualmente en los próximos años, siempre en función de las prioridades del Club y del respaldo de los socios.

Os pedimos confianza y unidad para continuar en la misma línea de trabajo: responsabilidad, transparencia y compromiso con el crecimiento del Club. La aprobación de los presupuestos no es solo un trámite administrativo; es el primer paso para transformar nuestras instalaciones y garantizar un futuro sólido y atractivo para todos.

Sigamos trabajando juntos, como hasta ahora, para hacer del Club un espacio mejor cada día.

Recibid un cordial saludo,

Cayetano García de la Borbolla Vallejo

Paseo Remeros de Sevilla S/N
41011, Sevilla
Tlf.: 954 454 777
somos@nauticosevilla.com

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/25

	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.196.123,69	3.281.721,95
I. Inmovilizado Inmterial	2.215,19	0,00
206 - Aplicaciones informáticas	2.215,19	0,00
III. Inmovilizado material	3.186.995,40	3.277.808,85
211 - Construcciones	4.625.518,50	4.633.095,32
212 - Instalaciones técnicas	147.160,48	147.160,48
213 - Maquinaria	490.910,23	490.910,23
214 - Ustillaje	1.206.452,59	1.126.184,72
215 - Otras instalaciones	215.712,14	109.406,44
216 - Mobiliario	235.140,13	227.563,31
217 - Equipos para procesos de información	34.442,90	29.622,36
218 - Elementos de transporte	55.075,66	55.075,66
219 - Otro inmovilizado material	70.297,20	70.297,20
281 - Amortización acumulada del inmovilizado	-3.893.714,43	-3.611.506,87
VI. Inversiones financieras a L/P	6.913,10	3.913,10
260 - Fianzas constituidas a L/P	6.913,10	3.913,10
B) ACTIVO CORRIENTE	323.621,98	256.345,54
II. Existencias	0,00	6.288,27
300 - Existencias mercaderías	0,00	6.288,27
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	130.186,04	71.239,20
430 - Clientes	102.350,61	41.410,56
431 - Clientes, efectos comerciales	18.490,20	9.274,78
436 - Clientes de dudoso cobro	24.652,92	26.494,90
440 - Deudores	2.808,49	6.400,07
460 - Anticipos de remuneraciones	6.437,50	6.854,17
470 - Hacienda Pública deudor	99,24	7.299,62
490 - Deterioro valor créditos	-24.652,92	-26.494,90
VI. Inversiones financieras a C/P	51.648,39	23.560,34
548 - Imposiciones a C/P	50.300,55	53.300,55
565 - Fianzas constituidas a C/P	1.347,84	-29.740,21
VII. Periodificaciones a C/P	55.099,02	58.914,05
474 - Activos por impuestos diferidos	46.331,58	52.011,92
480 - Gastos anticipados	8.767,44	6.902,13
VIII. Efectivo y otros activos líquidos	86.688,53	96.343,68
570 - Caja, euros	2.640,45	5.059,38
572 - Bancos e instituciones de crédito	84.048,08	91.284,30
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.519.745,67	3.538.067,49
A) PATRIMONIO NETO	2.502.414,33	2.505.058,82
A-1) Fondos propios	2.480.773,80	2.669.167,28
I. Dotación fundacional/Fondo social	2.472.835,29	2.638.299,08
II. Reservas especiales (reserva de nivelación)	7.938,51	30.868,20
A-3) Subvenciones, donacion y legados recibidos	21.108,85	24.275,02
130 - Subvención oficial de capital	21.108,85	24.275,02
VII. Excedente del ejercicio	531,68	-188.383,48
B) PASIVO NO CORRIENTE	218.986,54	268.775,84
I. Provisiones a L/P	55.106,71	55.106,71
140 - Provisión retribuc y otras prestac.	55.106,71	55.106,71
II. Deudas a L/P	88.137,23	132.596,28
3. Otras deudas a L/P	88.137,23	132.596,28
174 - Leasing	88.137,23	132.596,28
IV. Pasivos por impuesto diferido	75.742,60	81.072,85
479 -Pasivo por diferencias temporales	75.742,60	81.072,85
C) PASIVO CORRIENTE	798.344,80	764.232,83
III. Deudas a C/P	322.728,31	270.412,20
1. Deudas con entidades de crédito	205.959,97	147.748,54
520 - Deudas a C/P con Entidades de Crédito	205.959,97	147.748,54
3. Otras deudas a C/P	116.768,34	122.663,66
523 - Proveedores de inmovilizado	-0,13	-0,13
524 - Acreedores por arrendamientos financieros	93.087,05	67.397,87
560 - Fianzas recibidas a C/P	2.288,83	2.288,83
561 - Depósitos recibidos a C/P	-5.378,09	-564,27
569 -Garantías financieras a c/p	26.770,68	53.541,36
VI. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	475.616,49	466.830,71
1. Proveedores	16.732,38	15.014,26
400 - Proveedores	16.732,38	15.014,26
2. Otros acreedores	458.884,11	451.816,45
410 - Acreedores por prestación de servicios	232.213,74	212.169,47
465 - Remuneraciones pendientes de pago	71.223,05	126.892,22
475 - Hacienda Pública, acreedora	76.694,21	68.676,25
476 - Organismos de la Seguridad acreedora	78.753,11	44.078,51
VII. Periodificaciones a C/P	0,00	26.989,92
485 - Ingresos anticipados	0,00	26.989,92
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.519.745,67	3.538.067,49

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 31/12/2025

	2025	2024
1. Ingresos de la actividad propia	40.155,27	54.278,99
d) Subv., donaciones y legados imputados	40.155,27	54.278,99
740 - Subvenciones, donaciones	40.155,27	54.278,99
2. Ventas y otros ingresos ord. actividad	4.877.916,78	4.544.992,37
700 - Ventas de mercaderías	9.206,00	5.113,02
701 - Cuotas de entrada	300.881,94	409.460,80
702 - Cuotas sociales	3.600.768,40	3.246.414,70
705 - Ingresos deportivos	934.767,81	842.643,86
709 - Ingresos varios (taquillas, carnets,...)	32.292,63	41.359,99
6. Aprovisionamientos	-6.288,27	-7.577,70
610 - Variación existencias de mercaderías	-6.288,27	-7.577,70
7. Otros ingresos de la actividad	235.261,72	260.742,62
a) Ingresos accesorios y de gestión	235.261,72	260.742,62
759 - Ingresos por servicios diversos	235.261,72	260.742,62
8. Gastos de personal	-1.861.447,40	-1.884.253,49
640 - Sueldos y salarios	-1.468.105,50	-1.434.017,41
641 - Indemnizaciones	-19.000,00	-10.000,00
642 - Seguridad Social a cargo de la empresa	-386.206,32	-440.236,08
755 - Ingresos por servicios al personal	11.864,42	0,00
9. Otros gastos de la actividad	-3.003.107,24	-2.941.538,88
621 - Arrendamientos y cánones	-385.627,00	-381.641,77
622 - Reparaciones y conservación	-513.528,93	-476.245,95
623 - Servicios de profesionales independientes	-72.629,81	-75.936,79
625 - Primas de seguros	-19.351,09	-19.462,50
626 - Servicios bancarios y similares	-15.673,84	-7.958,32
627 - Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-56.583,22	-90.339,43
628 - Suministros	-315.327,92	-321.966,79
629 - Otros servicios	-1.508.155,67	-1.476.756,75
631 - Otros tributos	-66.648,72	-76.022,08
634 - Ajustes negativos en la imposición	-26.995,46	0,00
650 - Pérdida de créditos comerciales incobrables	-14.000,00	-5.750,00
694 - Pérdidas por deterioro créditos	-12.727,83	-9.458,50
794 - Reversión deterioro créditos operaciones	4.142,25	0,00
10. Amortización del inmovilizado	-282.207,56	-270.958,64
681 - Amortización del inmovilizado material	-282.207,56	-270.958,64
11. Subv, donaciones y legados capital excedente	3.166,17	3.166,17
746 - Subv, donaciones y legados capital excede	3.166,17	3.166,17
12. Exceso de provisiones	0,00	7.113,60
795 - Exceso de provisiones	0,00	7.113,60
15. Otros resultados	3.157,87	-7.786,66
671 - Pérdidas procedentes de inmovilizado material	0,00	-3.426,89
678 - Gastos excepcionales	-7.106,80	-4.744,15
778 - Ingresos excepcionales	10.264,67	384,38
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	6.607,34	-241.821,62
16. Ingresos financieros	3.887,51	2.903,17
762 - Ingresos de créditos	1.603,34	1.349,62
769 - Otros ingresos financieros	2.284,17	1.553,55
17. Gastos financieros	-9.623,08	-11.518,33
662 - Intereses de deudas	-9.623,08	-11.518,33
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-5.735,57	-8.615,16
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	871,77	-250.436,78
630 - Impuestos sobre beneficios	-340,09	62.053,30
A.5) RESULTADO TOTAL	531,68	-188.383,48

ANEXO I : CUENTAS ANUALES DE 2025
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2025

INGRESOS	PPTO 2025	REALIZADO	%
CUOTAS ENTRADA	300.000,00	300.881,94	0,29%
CUOTAS SOCIALES	3.578.680,00	3.600.768,40	0,62%
INGRESOS CURSOS DEPORTIVOS SOCIALES- CAMPUS DE VERANO	349.042,39	357.248,28	2,35%
INGRESOS SECCIONES DEPORTIVAS (*)	396.000,00	479.047,83	20,97%
SUBVENCIONES	63.385,00	4.041,84	-93,62%
INGRESOS PUBLICIDAD / CONVENIOS	26.000,00	56.756,42	118,29%
INGRESOS VARIOS (usos pistas)	21.954,90	22.116,00	0,73%
PATROCINIOS EVENTOS Y CONCESIONARIO	64.556,26	122.910,35	90,39%
EMBARCACIONES SOCIOS Y CANON YATES	133.378,04	137.876,96	3,37%
INGRESOS SERVICIOS VARIOS (taquillas, ropa, carnets, transeuntes)	104.705,25	86.716,34	-17,18%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3.198,17	18.294,43	472,03%
TOTAL INGRESOS	5.040.900,01	5.186.658,79	2,89%

GASTOS	PPTO 2025	REALIZADO	%
VARIACION DE EXISTENCIAS	0,00	6.288,27	
ALQUILER/RENTING	133.502,54	126.338,05	-5,37%
CANON TERRENOS	268.925,10	268.912,03	0,00%
REPARACIONES Y CONSERVACION CLUB	450.132,77	513.528,93	14,08%
SERVICIOS PROFESIONALES E INFORMÁTICA	133.851,80	72.629,81	-45,74%
SEGUROS	22.687,88	19.351,09	-14,71%
SERVICIOS BANCARIOS	7.221,72	15.673,84	117,04%
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	49.000,00	56.583,22	15,48%
SUMINISTROS	330.363,80	315.327,92	-4,55%
OTROS SERVICIOS (Vigilancia, Bañistas, Campus de verano, etc)	682.778,37	658.072,51	-3,62%
TRIBUTOS	67.095,00	66.988,81	-0,16%
SUELDOS, SALARIOS	1.066.256,81	1.086.165,27	1,87%
SEGURIDAD SOCIAL	341.202,18	325.040,18	-4,74%
OTROS GASTOS	12.915,24	21.601,73	67,26%
ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	106.000,00	110.161,16	3,93%
GASTOS SECCIONES DEPORTIVAS (*)	922.000,00	993.553,71	7,76%
DEPORTE SOCIAL	155.000,00	187.412,16	20,91%
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	275.000,00	282.207,56	2,62%
GASTOS EXCEPCIONALES	13.200,00	60.290,86	356,75%
TOTAL GASTOS	5.037.133,21	5.186.127,11	2,96%

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PPTO 2025	REALIZADO	%
INGRESOS	5.040.900,01	5.186.658,79	2,89%
GASTOS	-5.037.133,21	-5.186.127,11	2,96%
RESULTADO PREVISTO	3.766,80	531,68	-85,89%

INVERSIONES	PPTO 2025	REALIZADO	%
Licencia de apertura y certificación ambiental	26.979,00	0,00	-100,00%
Software de gestión	27.000,00	2.215,19	-91,80%
Otras inversiones	100.000,00	115.985,19	15,99%
Inversión subvenciones Red de ganadores (Remo)	30.000,00	35.922,00	19,74%
SECCIONES	43.000,00	39.486,92	-8,17%
Remo	20.000,00	20.043,96	0,22%
Vela	5.000,00	5.127,02	2,54%
Piraguismo	14.000,00	14.315,94	2,26%
Baloncesto	4.000,00	0,00	
TOTAL INVERSIONES	226.979,00	193.609,30	-14,70%

RESUMEN		
INGRESOS	5.040.900,01	5.186.658,79
GASTOS+INVERSIONES-AMORTIZACIÓN	-4.989.112,21	-5.097.528,85
TOTAL DEFICIT/SUPERAVIT ANUAL	51.787,80	89.129,94

(*) PRESUPUESTO NETO SECCIONES AÑO 2025						
	VELA	REMO	PIRAGÜISMO	BALONCESTO	NATACION	TOTAL
GASTOS	178.000,00	236.000,00	200.000,00	160.000,00	148.000,00	922.000,00
INGRESOS	66.000,00	114.000,00	80.000,00	60.000,00	76.000,00	396.000,00
NETO	112.000,00	122.000,00	120.000,00	100.000,00	72.000,00	526.000,00

(*) REALIZADO NETO SECCIONES AÑO 2025						
	VELA	REMO	PIRAGÜISMO	BALONCESTO	NATACION	TOTAL
GASTOS	176.562,67	259.556,30	231.702,79	159.503,39	166.228,56	993.553,71
INGRESOS	64.373,95	134.321,22	117.822,92	71.835,00	90.694,74	479.047,83
NETO	112.188,72	125.235,08	113.879,87	87.668,39	75.533,82	514.505,88

ANEXO II : PRESUPUESTO 2026 Y CUOTAS ORDINARIAS Y CANONES

PRESUPUESTO AÑO 2026

<u>INGRESOS</u>	<u>2.026</u>
CUOTAS ENTRADA	300.000,00
CUOTAS ENTRADA IVA EJERCICIO 2022-2023 APROBADO EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1/3/2026	175.000,00
CUOTAS SOCIALES	3.673.346,32
INGRESOS CURSOS DEPORTIVOS SOCIALES - CAMPUS DE VERANO	357.336,44
INGRESOS SECCIONES DEPORTIVAS (*)	396.000,00
SUBVENCIONES	4.066,17
INGRESOS PUBLICIDAD / CONVENIOS	81.200,00
INGRESOS VARIOS (Usos pistas)	23.062,90
PATROCINIOS EVENTOS Y CONCESIONARIO	56.772,00
EMBARCACIONES SOCIOS Y CANON YATES	138.766,00
INGRESOS SERVICIOS VARIOS (taquillas, ropa, carnets , transeuntes)	86.100,00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	23.718,17
	5.315.368,00

<u>GASTOS</u>	<u>2.026</u>
ALQUILER / RENTING	137.852,65
CANON TERRENOS	288.101,11
REPARACIONES Y CONSERVACION CLUB	500.000,00
SERVICIOS PROFESIONALES E INFORMÁTICA	86.239,84
SEGUROS	22.687,88
SERVICIOS BANCARIOS	14.719,28
PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS	24.000,00
SUMINISTROS	330.638,60
OTROS SERVICIOS (Vigilancia, bañistas, campus de verano, etc)	707.724,86
TRIBUTOS	67.095,00
SUELDOS, SALARIOS	1.082.260,00
SEGURIDAD SOCIAL	332.829,23
OTROS GASTOS	12.915,24
ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	124.900,00
GASTOS SECCIONES DEPORTIVAS (*)	922.000,00
DEPORTE SOCIAL	164.411,01
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	298.500,00
GASTOS EXCEPCIONALES	13.200,00
GASTO EXCEPCIONAL IVA EJERCICIOS 2022-2023	175.000,00
TOTAL GASTOS	5.305.074,70

<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>	<u>2.026</u>
INGRESOS	5.315.368,00
GASTOS	-5.305.074,70
RESULTADO PREVISTO	10.293,30

<u>INVERSIONES</u>	<u>2.026</u>
Licencia de apertura y certificación ambiental	26.979,00
Software de gestión	24.785,00
Otras inversiones	125.000,00
SECCIONES	43.000,00
Remo	20.000,00
Vela	5.000,00
Piragua	14.000,00
Baloncesto	4.000,00
TOTAL INVERSIONES	219.764,00

<u>RESUMEN</u>	
INGRESOS	5.315.368,00
GASTOS + INVERSIONES - AMORTIZACIÓN	-5.226.338,70
TOTAL DEFICIT/SUPERAVIT ANUAL (*)	89.029,30

(*) PRESUPUESTO NETO SECCIONES AÑO 2026

	VELA	REMO	PIRAGÜISMO	BALONCESTO	NATACION	TOTAL
GASTOS	178.000,00	236.000,00	200.000,00	160.000,00	148.000,00	922.000,00
INGRESOS	66.000,00	114.000,00	80.000,00	60.000,00	76.000,00	396.000,00
NETO	112.000,00	122.000,00	120.000,00	100.000,00	72.000,00	526.000,00

**ANEXO II : PRESUPUESTO 2026 Y CUOTAS ORDINARIAS Y CANONES
TARIFAS 2026 (EMBARCACIONES DE SOCIOS)**

ESLORA MÁXIMA (M)	MANGA MÁXIMA (M)	Eslora x manga (M2)	CUOTA DIARIA	PAGO SEMESTRAL	PAGO ANUALIDAD
BASE DE CÁLCULO		M2	0,10 €/M2	0,04 €/M2	0,038 €/M2
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMAR LAS TASAS PORTUARIAS				CÁLCULO PARA 180 DÍAS	AÑO CON DERECHO A RESERVA ATRAQUE

TARIFAS 2026 (EMBARCACIONES LISTA 6ª DE SOCIOS)

ESLORA MÁXIMA (M)	MANGA MÁXIMA (M)	Eslora x manga (M2)	CUOTA DIARIA	PAGO SEMESTRAL	PAGO ANUALIDAD
BASE DE CÁLCULO		M2	0,125 €/M2	0,05 €/M2	0,0475 €/M2
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMAR LAS TASAS PORTUARIAS				CÁLCULO PARA 180 DÍAS	AÑO CON DERECHO A RESERVA ATRAQUE
TASAS POR CONSUMO	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA (SOCIOS) 0,20 €/kw		Las embarcaciones de socios atracadas, abonarán 0,20 €/kw, a partir de consumos superiores a 50 kw/mes		

TARIFAS 2026 (NO SOCIOS)

TIPO DE TARIFA	ESLORA MÁXIMA (M)	TEMPORADA BAJA -€/día-	TEMPORADA ALTA -€/día-
A	10	21,00 €	93,17 €
B	12	28,80 €	127,78 €
C	14	36,96 €	163,98 €
D	16	45,12 €	200,18 €
E	18	55,08 €	244,37 €
F	20	66,00 €	292,82 €
G	22	77,88 €	345,53 €
H	25	90,72 €	402,49 €
A ESTAS TARIFAS HABRÁ QUE SUMA LAS TASAS PORTUARIAS *EMBARCACIONES MULTICASCO INCREMENTO 50% SOBRE LA TARIFA CORRESPONDIENTE A SU ESLORA		RESTO DEL AÑO	FERIA DE SEVILLA (Periodo mínimo 9 días)

Condiciones de reserva: abono del 10% del presupuesto en concepto de reserva de atraque.

Condiciones de cancelación: devolución del importe de reserva en cancelaciones previas a 3 días de la fecha de llegada. Dentro de los 3 días antes de la fecha de llegada, podrán ser motivo de devolución de la reserva: aviso de mal tiempo o temporal en el Estrecho y Golfo de Cádiz, y de 2 días antes de la fecha: avería justificada o por causas de la Autoridad Portuaria de Sevilla"

DESCUENTOS PAGO ANTICIPADO POR ESTANCIAS SUPERIORES A:	15 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS
	20%	30%	50%

TASAS POR CONSUMO	CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA (NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª)	CONSUMO DE AGUA (NO SOCIOS Y EMBARCACIONES EN LISTA 6ª)
	0,20 €/kw	2,00 €/M3

MARINA SECA	SOCIOS		NO SOCIOS	
Pañol de socios	5 €/mes		-	
Dársena (estantería exterior)	3 €/mes		-	
Embarcación menor 6 m eslora	2,50 €/día	30,00 €/mes	3,00 €/día	40,00 €/mes
Embarcación mayor 6 m eslora	3,00 €/día	40,00 €/mes	5,00 €/día	60,00 €/mes
ESTADIA DE REMOLQUE VACÍO	1,00 €/día	20 €/mes	2,00 €/día	30,00 €/mes

APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS DE BARCOS

1ª Noche	10 €/día	A partir de 2ª noche	5 €/día
----------	----------	----------------------	---------

OTROS SERVICIOS

Una taquilla por un año	45 €/año
Armario container por un año para socios	45 €/año
Mano obra marinería por hora	40 €/hora
Rampa de varada para no socios	18 €/día
Tasa achique, mínima una hora	25 €/hora
Mantenimiento de embarcaciones	Precio bajo aceptación de presupuesto

TASAS AUTORIDAD PORTUARIA (*)

T0 - TASA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

	Con puerto base	Sin puerto base
Buques y embarcaciones de recreo/deportivas de eslora = > a 9 mts si su propulsión es a motor y 12 mts si es a vela.	eslora x manga x 16 (cada año natural)	eslora x manga x 16 /365 (cada vez que entra)
Buques y embarcaciones de recreo/deportivas de eslora < a 9 mts si su propulsión es a motor.	eslora x manga x 40 (una sola vez y validez indefinida)	eslora x manga x 40 /365 (cada vez que entra)

T5 - TASA DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

Excepcionalmente agua no otorgada en concesión.	Eslera x manga x T5 x nº días estancia
Embarcaciones transeuntes o de paso en general	0,0484 €
Embarcaciones a vela <= 12 mts y motor <= 9 mts transeuntes o de paso	0,0186 €
Embarcaciones que tiene su base en el puerto en general	0,0397 €
Embarcaciones a vela <= 12 mts o a motor <= 9 mts que tiene su base en el puerto.	0,0124 €

(* TASAS VIGENTES SUJETAS A VARIACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA)

Todas las tarifas y tasas están sujetas a IVA

ANEXO II : PRESUPUESTO 2026 Y CUOTAS ORDINARIAS Y CANONES

FIJACIÓN DE LAS CUOTAS ORDINARIAS Y CÁNONES

Se someterá a la Asamblea General Ordinaria la aprobación y fijación de las cuotas ordinarias, de entrada y cánones en la siguiente forma:

CUOTAS SOCIALES ORDINARIAS

La propuesta de fijación de cuotas sociales ordinarias para el año 2026 es la siguiente

<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>CUOTA</u>	<u>AUMENTO</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>MENSUAL</u>		
NUMERARIOS + 75 AÑOS	20,00 €	0,50 €	20,50 €
NUMERARIOS 18/75 AÑOS	40,00 €	1,00 €	41,00 €
ASPIRANTES 10/18 AÑOS	20,00 €	0,50 €	20,50 €
ASPIRANTES -/10 AÑOS	10,00 €	0,25 €	10,25 €
ASPIRANTES 10/18 AÑOS FAMILIA NUMEROSA	18,00 €	0,45 €	18,45 €
ASPIRANTES -/10 AÑOS FAMILIA NUMEROSA	9,00 €	0,23 €	9,23 €

Los ingresos totales anuales y en función del censo social al día de la fecha serían:

<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>CUOTA</u>	<u>MESES</u>	<u>TOTAL</u>
NUMERARIOS + 75 AÑOS	618	20,50 €	12	152.028,00 €
NUMERARIOS 18/75 AÑOS	6.080	41,00 €	12	2.991.360,00 €
ASPIRANTES 10/18 AÑOS	1.108	20,50 €	12	272.568,00 €
ASPIRANTES -/10 AÑOS	876	10,25 €	12	107.748,00 €
ASPIRANTES 10/18 AÑOS FAMILIA NUMEROSA	107	18,45 €	12	23.689,80 €
ASPIRANTES -/10 AÑOS FAMILIA NUMEROSA	77	9,23 €	12	8.528,52 €
CUOTAS BAJAS TEMPORALES	716	41,00 €	4	117.424,00 €
TOTAL CUOTAS ANUALES PRESUPUESTADAS				3.673.346,32 €

CUOTAS DE ENTRADA

La propuesta de modificación de cuotas de entrada para el año 2026 es la siguiente:

<u>CLASES DE SOCIOS</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>PROPUESTA</u>	<u>AUMENTO</u>
SOCIOS NUMERARIOS (ADULTOS + 18 AÑOS)	10.000,00 €	10.000,00 €	- €
CÓNYUGES/PAREJAS DE HECHO DE SOCIOS (hasta 31/12/26, año 2027 50% cuota entrada)	4.000,00 €	4.000,00 €	- €
CÓNYUGES/PAREJAS DE HECHO DE SOCIOS CON MÁS DE 3 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	2.500,00 €	2.500,00 €	- €
SOCIOS ASPIRANTES DE 2 A 6 AÑOS	700,00 €	700,00 €	- €
SOCIOS ASPIRANTES DE 7 A 13 AÑOS	2.000,00 €	2.000,00 €	- €
SOCIOS ASPIRANTES DE 14 A 17 AÑOS	3.000,00 €	3.000,00 €	- €
TRANSEUNTE ANUAL, limitado a 30 personas y sujeto a la aprobación de la Junta Directiva	2.000,00 €	2.000,00 €	- €
TRANSEUNTE TENIS Y PADEL, mayores 18 años, temporada de invierno en horario de 9:00 a 18:00.	10,00 €	10,00 €	- €
TRANSEUNTE TENIS Y PADEL, menores de 18 años, temporada de invierno en horario de 9:00 a 16:00.	5,00 €	5,00 €	- €
Mayores de 65 años, con un descuento del 50% sobre la cuota en entrada de socios numerarios	5.000,00 €	5.000,00 €	- €
Personas con una discapacidad igual o superior al 65% , con un descuento del 50% sobre la cuota en entrada de socios numerarios	5.000,00 €	5.000,00 €	- €

CÁNONES Y TARIFAS DE USO

La propuesta de revisión de cánones y tarifas por uso de instalaciones para el 2026 es la siguiente:

	<u>ACTUAL</u>		<u>PROPUESTA</u>	
	<u>TEMPORADA INVIERNO</u>	<u>TEMPORADA VERANO</u>	<u>TEMPORADA INVIERNO</u>	<u>TEMPORADA VERANO</u>
<u>TRANSEÚNTES Y BAÑOS</u>				
Día laborable menor 18 años	15,00 €	30,00 €	15,50 €	31,00 €
Día festivo menor 18 años	30,00 €	60,00 €	31,00 €	62,00 €
Quince días menor 18 años	90,00 €	195,00 €	100,50 €	201,00 €
Treinta días menor 18 años	160,00 €	355,00 €	183,00 €	366,00 €
Día laborable mayor 18 años	32,00 €	68,00 €	35,50 €	71,00 €
Día festivo mayor 18 años	60,00 €	137,00 €	71,00 €	142,00 €
Quince días mayor 18 años	230,00 €	465,00 €	239,50 €	479,00 €
Quince días mayor 65 años	205,00 €	415,00 €	214,00 €	428,00 €
Treinta días mayor 18 años	435,00 €	870,00 €	448,50 €	897,00 €
Treinta días mayor 65 años	390,00 €	785,00 €	404,50 €	809,00 €
Quince días mayor 18 años en el mes de agosto		270,00 €		279,00 €
Treinta días mayor 18 años en el mes de agosto		450,00 €		464,00 €
Transeúntes embarcaciones: bonificación 80% de tarifa transeúntes y baños				

PISTAS DE TENIS Y PADEL

Tenis -1 hora-

Tarifa diurna	3,00 €
Tarifa nocturna	6,00 €

Padel - 1,5 horas-

Tarifa diurna	6,00 €
Tarifa nocturna	9,00 €

CAMPO DE FUTBOL

Tarifa diurna	12,00 €
Tarifa nocturna	22,00 €

PABELLÓN DE BALONCESTO

Tarifa diurna	6,00 €
Tarifa nocturna	12,00 €

USO SAUNA

Una sesión	5,00 €
Bono de 10 sesiones	25,00 €

ALQUILER TAQUILLAS

Una taquilla por un año	45,00 €
Taquilla mensual en temporada de invierno	6,00 €

DUPLICADO CARNET

Duplicado pérdida/deterioro	15,00 €
-----------------------------	---------

CUOTA GIMNASIO

Cuota mensual	4,00 €
---------------	--------

ACTIVIDADES DIRIGIDAS + GIMNASIO

Cuota mensual 21 a 65 años	25,00 €
Cuota mensual +65 años y de 14 a 20 años	20,00 €

ANEXO III : PROPUESTA 1: El socio numerario D. Francisco Javier Álvarez Moreno y en representación de 164 firmantes (art.35.e de los Estatutos Sociales) propone **la modificación** del “art. 17- De los porcentajes” del Reglamento de las Secciones Deportivas, sustituyendo el apartado 17.1 en los siguientes términos:

Texto original:

1. Art.17.1- “Con el fin de promover la práctica deportiva federada entre los socios, se establece un porcentaje del 50% de deportistas federados que deberán proceder del cuerpo social”.

Texto nuevo si se acepta la propuesta:

1. Art.17.1“Con el fin de promover la práctica deportiva federada entre los socios, se establece un porcentaje de al menos el 60% de deportistas federados que deberán proceder del cuerpo social”.

Si No Abstención

Se aceptará la propuesta de modificación, en caso de ser aprobada por mayoría (art.35 Estatutos Sociales)

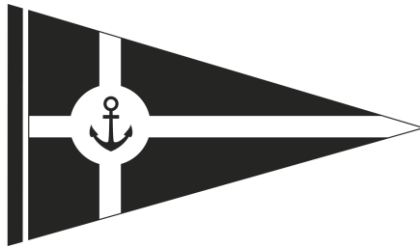
ANEXO IV PROPUESTA 2: El socio numerario D. Francisco Javier Álvarez Moreno y en representación de 164 firmantes (art.35.e de los Estatutos Sociales) propone **la modificación** del “art. 17- De los porcentajes” del Reglamento de las Secciones Deportivas, incorporando un nuevo apartado en los siguientes términos:

“17.3: Los deportistas incorporados a cualquier sección deportiva abonarán un suplido económico con carácter anual (de septiembre a agosto), cuyo importe mínimo será equivalente a la cuota social ordinaria mensual fijada para los socios numerarios en cada ejercicio. El impago de dicho suplido en cualquiera de sus mensualidades supondrá la retirada del carnet y la pérdida de acceso a las instalaciones del Club hasta su regularización.”

Si No Abstención

Se aceptará la propuesta de incorporación en caso de ser aprobada por mayoría (art.35 Estatutos Sociales).

RUEGOS Y PREGUNTAS.



- **Club Náutico Sevilla.** -

Síguenos en:

Twitter: @CNauticoSevilla

Facebook: ClubNauticoSevilla

Instagram: club_nautico_sevilla

somos@nauticosevilla.com

www.clubnauticosevilla.com

#somosnáutico

